

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 231 Jueves 2 de diciembre de 2010 Pág. 37837

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**35831** *DIALAT, S.L.* 

Don Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 104/10 y Acumuladas a instancia de don José Cardona España, don Víctor M. Gómer Rafart, don Santiago Cardona España, don Benito Fuxà Pons contra "Dialat, S.L.", en la que en fecha 22 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto que declara la insolvencia parcial de "Dialat, S.L." por importe de 67.230,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085993-1